Página 1 de 7 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. 009150 **ESBOL-DIREC.**

Tuluá- Valle del Cauca 03 de octubre de 2022

Señor (a) Teniente Coronel PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA
Director Escuela de Policía Simón Bolívar
Tuluá-Valle del Cauca

ASUNTO: informe de supervisión del contrato u orden de compra No. 48-7-10018-22 - septiembre

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01-09-2022**	**Hasta**	**30-09-2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto administrativo, comunicación oficial No. S-2022-4536-ESBOL del 10/08/2022, la señora TC, PAOLA ANDREA ROJAS USCATEGUI, obrando en calidad de directora de Escuela de Policía Simón Bolívar, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) IJ. ALEJANDRO SANCHEZ ORJUELA

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**

 1. Informe de supervisión del mes agosto periodo comprendido entre el 18/08/2022 y el 31/08/2022, presentado mediante comunicación oficial No GS-2022-008285-ESBOL del 05/0/2022

2. Informe de supervisión del mes septiembre periodo comprendido entre el 01/09/2022 y el 30/09/2022, presentado mediante comunicación oficial No GS-2022-009150-ESBOLdel 03/10/2022

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	48-7-10018-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	la contratación para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de puesta a tierra (a todo costo) pertenecientes a la escuela de policía simón bolívar
Contratista	AZAI CONSTRUCTORA S.A.S
Representante legal	ANDRES DELGADO LEDEZMA
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor del presente contrato es de TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30,000,000.00), IVA incluido, distribuidos, así:

ITEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	02-02-02-008-007	10 16	ESBOL	Replanteo M2	1	$ 3,545.00	$ 3,545.00
2				Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m ML	1	$ 13,440.00	$ 13,440.00
3				Excavación Manual M3	1	$ 24,996.00	$ 24,996.00
4				Suministro y medición actual sondeo de penetración estándar (SPT) UND	1	$ 499,998.00	$ 499,998.00
5				Suministro e instalación de cámara concreto 0,30 x 0,30 x 0,50 mt según norma Retie UND	1	$ 349,998.00	$ 349,998.00
6				Suministro e instalación de tapa de inspección metálica UND	1	$ 374,998.00	$ 374,998.00
7				Suministro e instalación de varilla cu-cu 1/2x 2.40 (Incluye reforzamiento con soldadura plata) UND	1	$ 324,997.00	$ 324,997.00
8				Suministro de canalización en tierra ML	1	$ 24,996.00	$ 24,996.00
9				Mantenimiento y/o reposición de cable de cobre 1/0 desnudo para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas. ML	1	$ 64,910.00	$ 64,910.00
10				Suministro de canalización en tierra ML	1	$ 24,996.00	$ 24,996.00
11				Suministro y medición actual sondeo de penetración estándar (SPT) (Incluye informe final UND	1	$ 499,998.00	$ 499,998.00
12				ADMINISTRACIÓN 20%			$ 441,374.40
13				IMPREVISTOS 1%			$ 22,068.72
14				UTILIDAD 5%			$ 110,343.60
15				IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%			$ 20,965.28
				VALOR TOTAL POR RECURSO			$ 30,000,000.00
				VALOR OFERTADO			$ 29,900,000.00

Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	El valor del presente contrato es de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30,000,000.00), IVA incluido
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución para la presente contratación será de sesenta (60) días, contados a partir de la firma del contrato, la expedición del registró presupuestal y la aprobación de la póliza de garantía. Esta última deberá ser entregada dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción del contrato o aceptación de oferta a la entidad contratante para la aprobación.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	El contrato da inicio con la aceptación de póliza con fecha 18/08/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	hasta el 17 de octubre de 2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- El día 19 /08/2022 se notica por medio del correo constructoraazai@gmail.com el señor ANDRES DELGADO LEDEZMA, representante Legal de la firma AZAI CONSTRUCTORA S.A.S para el inicio de la ejecución del contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El Contratista tomará todos los cuidados para que no se presenten daños ni interrupciones al servicio prestado a los usuarios.	(SI)	El contratista cumple con los plazos que la **POLICÍA** establezca en cada caso
En los puntos obligados en que se requiera hacer cortes o desconexiones de circuitos y se prevea suspensiones de servicio, el Contratista fijará las fechas en que se realizará dichas maniobras, y dará aviso por escrito con dos (02) días calendario de anticipación, con el objeto de avisar a los usuarios la fecha y tiempo en que se suspenderá el servicio.	(SI)	El contratista cumple con los plazos que la **POLICÍA** establezca en cada caso
Todos los materiales y equipos utilizados deben cumplir las normas de construcción y funcionamiento, así mismo la fabricación de elementos que se utilicen, deberán contar con la homologación de las empresas suministradoras del servicio respectivo. Se deberá informar al supervisor con suficiente anticipación acerca de la disponibilidad de los materiales para su inspección y aprobación antes de su instalación; así: NFPA 70:20081, National Electrical Code (Código Nacional Eléctrico) - Comúnmente conocido como NEC-2008, esta norma es reglamentaria para los Estados Unidos Americanos y demás países que la han adoptado o adaptado a sus necesidades locales. IEC 60364-1:20052, Low-voltage electrical installations - Part 1: Fundamental principles, assessment of general characteristics, definitions (Instalaciones eléctricas de baja tensión - Parte 1: Principios fundamentales, evaluación de características generales, definiciones). Esta norma, más todas las demás desarrolladas por el comité de normas 64 de la IEC3, se enfocan en la protección contra peligros ocasionados por el uso de la electricidad en instalaciones de edificios. NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones Eléctricas (utilización). Norma oficial mexicana que, aunque se basa principalmente en la NFPA-70 y en la IEC-60364-1, contiene diversos	(SI)	El personal que desempeña funciones de técnico son personas preparados

requisitos adecuados a las instalaciones eléctricas en México4. El Contratista debe suministrar, muestras de los materiales y elementos que pretende instalar en la obra cuando el supervisor lo solicite, para someterlas a su aprobación. El supervisor puede rechazar los materiales o elementos si no los encuentra de acuerdo con lo establecido en las normas y especificaciones, o su decoración, color, etc. no armoniza con la obra. En tal caso, el Contratista debe reemplazar el material o elementos rechazados, sin costo adicional para el contratante y dentro de los plazos fijados en el contrato.	(SI)	El contratista cumple con los plazos que la **POLICÍA** establezca y calusulas del contrato

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista se compromete a prestar el servicio de mantenimiento de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato para lo cual deberá ejecutar las siguientes actividades para cada punto:

ACTIVIDAD	UN
Replanteo	M2
Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m	ML
Excavación Manual	M3
Suministro y medición actual sondeo de penetración estándar (SPT)	UND
Suministro e instalación de cámara concreto 0,30 x 0,30 x 0,50 mt según norma Retie	UND
Suministro e instalación de tapa de inspección metálica	UND
Suministro e instalación de varilla cu-cu 1/2x 2.40 (Incluye reforzamiento con soldadura plata)	UND
Suministro de canalización en tierra	ML
Mantenimiento y/o reposición de cable de cobre 1/0 desnudo para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML
Suministro de canalización en tierra	ML
Suministro y medición actual sondeo de penetración estándar (SPT) (Incluye informe final	UND

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Sin novedad especial

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (44) días desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, quedando 16 dias para el termino de tiempo del contrato

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana en un solo PAGO, dentro de los 60 días calendario una vez presentada la factura, certificación del supervisor, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación) de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido, o son devueltos por La Escuela de Policía Simón Bolívar, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos La Escuela de Policía Simón Bolívar, se obliga a cancelar la factura el mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 30,000,000.00	-
Valor total de las entregas	$0	0%
Valor total facturado	$0	0%
Valor facturado pendiente de pago	$0	0%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 30,000,000.00	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando)**

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	$0	N/A	$0	N/A	$0	$0	$0

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. RECOMENDACIONES

El día 19 /08/2022 se notica por medio del correo constructoraazai@gmail.com el señor ANDRES DELGADO LEDEZMA, representante Legal de la firma AZAI CONSTRUCTORA S.A.S para el inicio de la ejecución del contrato.
Se recomienda al contratista cumplir conforme a las características técnicas del contrato

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
IT. ALEJANDRO SANCHEZ ORJUELA
Jefe telemática Escuela de Policía Simón Bolívar
Supervisor Contrato No. 48-7-10018-22
Correo electrónico: alejandro.sanchez@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3138698230